



**Comunidad de Madrid**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
**C.E.I.P. FRANCISCO DE LUIS**  
Corregidor Rodrigo Rodríguez 5  
28030 Madrid

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### COMEDOR.

La empresa de comedor que presta servicio en el CEIP Francisco de Luis ha sido seleccionada según las instrucciones del Acuerdo Marco establecido por la Comunidad de Madrid habiendo sido asignados, por el número de comensales, al lote nº 2.

La empresa seleccionada siguiendo el proceso es NAG- UGD (presentada al acuerdo marco como ARALDA VALLE, cambiando posteriormente y, una vez iniciado el servicio tal y como nos comunicó la Comunidad de Madrid).

**El horario** del comedor escolar es:

De 14:00 a 16:00 horas durante los meses de octubre a mayo.

De 13:00 a 15:00 horas durante los meses de septiembre y junio.

El centro dispone de cocina propia, siendo la comida elaborada a diario por una cocinera en el mismo centro rigiéndose esta, por un menú elaborado por la nutricionista de la empresa adjudicataria supervisado también por la cocinera y el Equipo directivo del centro adaptándose así a las características de los alumnos, teniendo en cuenta sus hábitos alimenticios así como alergias o restricción de alimentos debido a cuestiones religiosas.

El comedor escolar tiene una dimensión de 200m<sup>2</sup> con una capacidad de 167 comensales por turno. Actualmente utilizan el comedor entre sesenta y setenta comensales.

Los alumnos de Educación Infantil disponen de un área concreta para ellos con mobiliario adaptado y son los primeros en comenzar el servicio.

Progresivamente comienzan a comer los alumnos de 1º de primaria siendo los últimos en entrar los alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria.

El precio del servicio de comedor escolar es el establecido por la Comunidad de Madrid, 5,50€ por alumno/día realizando el cobro del mismo mensualmente y, en función de los días lectivos de cada mes, tal y como se adjunta en la siguiente tabla:

COMEDOR2023/2024		PRECIO 5,50 DÍA	PRECIO REDUCIDO POR RENTA - 445€/CURSO	PRECIO REDUCIDO IMV O RMI -800€/CURSO
MES	DIAS DE COMEDOR	PRECIO POR MES	AYUDA C. MADRID RENTA	AYUDA POR RMI/IMV
SEPTIEMBRE	10	55€	30€	10€
OCTUBRE	20	110€	60€	20€
NOVIEMBRE	21	115,50€	63€	21€
DICIEMBRE	13	71,50€	39€	13€
ENERO	18	99€	54€	18€
FEBRERO	19	104,50€	57€	19€
MARZO	15	82,50€	45€	15€
ABRIL	21	115,50€	63€	21€
MAYO	20	110€	60€	20€
JUNIO	15	82,50€	45€	15€
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>946€</b>	<b>516€</b>	<b>168€</b>

Ningún alumno podrá hacer uso del comedor escolar si tiene deuda de cursos anteriores.

El horario de junio a septiembre del comedor será de 13:00 a 15:00 horas. De octubre a mayo será de 14:00 a 16:00 horas.

El 95% de los usuarios del servicio de comedor son perceptores de beca de comedor, un gran número proveniente de ayudas por parte de la Comunidad de Madrid y alguna complementada, por diversos motivos, por el Ayuntamiento de Madrid.